

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 11 de agosto de 2022.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la ejecutada, en contra del auto que ***admitió la ejecución de sentencia***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 12 de agosto/2022.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2019-00632